

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19396 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Zeanuri (Bizkaia). Expediente A/48/T-0465.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de la inscripción en el Registro de Aguas al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 29/1985, de 2 de Agosto, de un aprovechamiento de agua del manantial en Finca Bidepe, T.M.de Zeanuri (Bizkaia) otorgado por la Confederación Hidrográfica del Norte el 05/11/1993 a D^a Martina Ajuriaguerra Artabe y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Martina Ajuriaguerra Artabe

Nombre de la corriente o acuífero: manantial

Clase y afección: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,160

Volumen máximo anual (m³/año): 5.256

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Finca Bidepe, Zeanuri, Bizkaia

Destino: uso doméstico, ganado y riego

Superficie regable (ha): 0,5

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/17-11-1993/Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: 14854, Sección C del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

Bilbao, 4 de junio de 2026.- Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A260025335-1